



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018

PAGO DE ISAI (IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES)

- Caratula del ISAI (2 originales)
- Escritura publica de la operación (original)

- Certificado de cooperacion por obras
- Certificado de no adeudo de predial
- Certificado de no adeudo de zona federal y/o lagunar (si el terreno colinda con zona federal)
- Copia del recibo de pago de impuesto predial (Año en corriente)



- Copia de la cédula catastral (Avalúo anterior y avalúo actual)

- Cedula catastral
- Avaluo de la propiedad
- Acta constitutiva si alguna de las partes, ya sea enajenante o adquirente, es persona moral.

Bacalar
Contigo crece



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018

PARA EL TRAMITE DE ISAI SE DEBERA LLENAR LA SIGUIENTE CARATULA:			
	H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR 2016-2018		
	TESORERIA MUNICIPAL		
	DIRECION DE INGRESOS		
DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES			
C. TESORERO MUNICIPAL			
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ME PERMITO ENTERAR MEDIANTE LA PRESENTE DECLARACION EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES CONFORME			
A) DEL ADQUIRIENTE (ART. 11 FRACCION I DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.			
NOMBRE O RAZON SOCIA			
DOMICILIO (CALLE Y		TEL.:	
POBLACION Y ESTADO:		R.F.C.:	
B) DEL ENAJENANTE (ART. 11 FRACCION I DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.			
NOMBRE O RAZON SOCIA			
DOMICILIO (CALLE Y		TEL.:	
POBLACION Y ESTADO:		R.F.C.:	
C) DEL NOTARIO PUBLICO O FEDATARIO (ART. 11 FRACCION II DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.)			
NOMBRE :		NOTARIA No.:	
DOMICILIO FISCAL:		TEL.:	
POBLACION Y ESTADO:		R.F.C.:	
D) DE LA ESCRITURA PUBLICA (ART. 11 FRACCION III DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.			
NUMERO DE LA ESCRITURA:		FECHA FIRMA DE LA ESCRITURA:	
POBLACION Y ESTADO:			



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018

E) DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION/UBICACIÓN Y NOMENCLATURA DEL INMUEBLE (ART. 11 FRACCION IV Y V DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO)			
NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION:			
UBICACIÓN DEL INMUEBLE:			
POBLACION:		MUNICIPIO:	
ENTIDAD:		CLAVE CATA:	
F) DEL VALOR DEL INMUEBLE (ART. 11 FRACCION VI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO)			
PRECIO PACTADO		AVALUO CATASTRAL: \$	
AVALUO BANCARIO: \$		AVALUO FISCAL: \$	
G) DEL IMPUESTO A PAGAR:			
\$		2% SOBRE LA BASE GRAVABLE: \$	
MENOS 5 DIAS DE SMG VIGENTE EN EL EDO. ELEVADO AL AÑO, TRATANDOSE DE VIVIENDA \$ DE INTERES SOCIAL O POPULAR (ART.12)		IMPUESTO ACTUALIZADO: \$	
EL VALOR BASE DE ULTIMA ADQUISICION \$ EFECTUADA DENTRO DE LOS 3 AÑOS ANT. (ART. 10 LHME)		RECARGOS \$	
BASE GRAVABLE		TOTAL A PAGAR \$	
BACALAR, MPIO. BACALAR, Q. ROO, MEXICO A DE DE 2017			
<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 100px; margin: 0 auto;"></div>		SE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS QUE SE ASIENTAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE APEGAN A LA REALIDAD NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO	

Contigo crece